

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 20 de septiembre de 2024, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se aprueba la lista definitiva de personas seleccionadas con puntuación revisada, correspondiente a la convocatoria del concurso para la estabilización del empleo temporal de larga duración en plazas correspondientes al puesto de Oficial de Mantenimiento-Conductora o Conductor-Ordenanza de la Agencia.

De conformidad con lo establecido en la base octava, apartado 8.4, de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de fecha 16 de diciembre de 2022 por la que se anunció la convocatoria del concurso para la estabilización del empleo temporal de larga duración en plazas correspondientes al puesto de Oficial de Mantenimiento-Conductora o Conductor-Ordenanza de la Agencia (PE2216OMC), y a propuesta de la Comisión de Selección, según las facultades que le han sido otorgadas en la base duodécima de la citada convocatoria, esta Dirección Gerencia

R E S U E L V E

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas seleccionadas con puntuación revisada.

Segundo. Publicar la referida lista definitiva de personas seleccionadas con puntuación revisada a partir del mismo día de publicación de la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tanto a través de la página web del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía:

Transparencia: Empleo público: Entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía - Junta de Andalucía (juntadeandalucia.es), como en la página web de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

https://www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciosocialesydependencia/images/documentacion/ofertas_empleo/L4_PE2216OM.pdf

Tercero. Aprobar y publicar la lista con el orden de prelación de personas candidatas, en el supuesto de que la persona seleccionada para ocupar el puesto ofertado en la presente convocatoria renunciara al mismo, todo ello conforme a lo estipulado en la base décima de la citada Resolución de 16 de diciembre de 2022.

Cuarto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

00307982

Quinto. Anunciar, asimismo, que los destinos disponibles, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la base novena de la citada Resolución de 16 de diciembre de 2022, se darán a conocer mediante resolución de esta Dirección Gerencia que será publicada próximamente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.- El Director Gerente, José Luis Prieto Rivera.

LISTA DEFINITIVA DE PERSONA SELECCIONADA PARA EL PUESTO OFERTADO CON PUNTUACIÓN REVISADA (PE22160MC)

Nº ORDEN	DOC	PERSONA CANDIDATA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD ASSDA	PUNTUACIÓN FORMACION	PUNTUACIÓN TITULACIONES ACADÉMICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***1363**	GARRIDO CANO ISIDRO ISMAEL	38,004	1,818	15,000	0,000	54,822

LISTA CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS, EN EL SUPUESTO DE QUE LA PERSONA SELECCIONADA PARA OCUPAR EL PUESTO OFERTADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA RENUNCIARA AL MISMO (PE22160MC)

Nº ORDEN	DOC	PERSONA CANDIDATA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD ASSDA	PUNTUACIÓN FORMACION	PUNTUACIÓN TITULACIONES ACADÉMICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***1805**	CARBALLO QUERO JOSE LUIS	28,170	0,000	15,000	0,000	43,170
2	***7074**	MANRIQUE SANCHO SERGIO	40,428	0,000	0,000	0,000	40,428
3	***3704**	HERRERA CASTILLO SARA MERCEDES	0,000	1,830	15,000	0,000	16,830
4	***9670**	RIOS MORILLO SONIA	0,000	1,266	15,000	0,000	16,266
5	***2319**	VAZQUEZ GALIANO MARIA JOSE	0,161	0,000	15,000	0,000	15,161

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS PRIETO RIVERA	20/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7RD3N6VDJRBN9FXPRNNU6ECD9	PÁG. 1/1

